

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 4185** *Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la de 21 de febrero de 2022, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Cariño/Viveiro-Celeiro/Burela, Málaga, Alicante, Barcelona, La Luz y Las Palmas/Salinetas/Arinaga, Puerto del Rosario y Santa Cruz de Tenerife-Granadilla.*

En el «Boletín Oficial Estado» núm. 50, de 28 de febrero de 2022, se publicó la Resolución de 21 de febrero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Cariño/Viveiro-Celeiro/Burela, Málaga, Alicante, Barcelona, La Luz y Las Palmas/Salinetas/Arinaga, Puerto del Rosario y Santa Cruz de Tenerife-Granadilla.

En el anexo I se han nombrado los tribunales titulares y suplentes para cada puerto.

Para el puerto de Santa Cruz de Tenerife-Granadilla se nombró como presidente titular a don Sergio Pazo Ares, el cual ha presentado su renuncia por necesidades del servicio.

En su virtud resuelvo,

Nombrar para el puerto de Santa Cruz de Tenerife-Granadilla como presidenta titular, a doña Elena Delgado Gutiérrez en sustitución de don Sergio Pazo Ares.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de marzo de 2022.—El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.